

ACUERDO SUPERINTENDENCIA NÚMERO UNO

En la Ciudad de San Juan, Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los seis días del mes de enero de dos mil veinte, reunida la Sala Tercera de Superintendencia de la Corte de Justicia, bajo la Presidencia del Doctor DANIEL GUSTAVO OLIVARES YAPUR con la presencia de los Sres. Jueces de Cámara integrando la Sala, Doctores JUAN CARLOS PEREZ y RAÚL JOSÉ IGLESIAS, con la asistencia del Sr. Fiscal de Cámara, Dr. EDUARDO MALLEA en representación de Fiscalía General de la Corte, DIJERON:

- - - Que por Acuerdo de Superintendencia N° 95/19, se dispusieron las designaciones de Magistrados y Funcionarios de turno para la Feria Judicial del mes de Enero del año en curso.

--- Que en dicho acuerdo se consignó que para la atención de la Justicia de Paz Letrada en los Departamentos de Sarmiento, 9 de Julio y Pocito, quedaría de turno el Juzgado de Paz Letrado del Departamento de Sarmiento, siendo atendido por su titular, la Dra. María Eugenia Barassi.

--- Que la Dra. Barassi a manifestado la imposibilidad de atender el Juzgado desde el día 20 al día 31 enero del corriente año, razón por la cual deberá asignarse a otro Juez de Paz Letrado para la atención del Juzgado de Paz Letrado del Departamento de Sarmiento en tales días.

--- Por ello, se RESUELVE:

1) Rectificar el Acuerdo de Superintendencia N° 95/19 en la parte correspondiente a la atención de la Justicia de Paz Letrada de los Departamentos de Sarmiento, 9 de Julio y Pocito, quedando redactado de la siguiente manera: **"SARMIENTO, 9 DE JULIO y POCITO: Quedará de turno el Juzgado de Paz Letrado del Departamento de Sarmiento, que será atendido desde el día 01 al 19, por su titular, la Dra. María Eugenia Barassi; y desde el día 20 al 31 por el Dr. Carlos Adrián Cuevas"**.

Dispuestas las comunicaciones del caso, terminó el Acuerdo que se firma por ante mí:

Dr. JUAN CARLOS PEREZ
JUEZ DE CAMARA

Dr. RAUL JOSÉ IGLESIAS
JUEZ DE CAMARA

Dr. JAVIER VERA FRASSINELLI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. Daniel Gustavo Olivares Yapur
MINISTRO